



Expediente. 5654/2021.

Asunto. Incidencias producidas en la migración del presupuesto definitivo del ejercicio 2021.

INFORME DE INTERVENCIÓN

Una vez aprobado definitivamente el Presupuesto General para el ejercicio 2021, y volcado al mismo al programa de Contabilidad, una vez revisada la contabilidad, de forma casi manual por el personal adscrito a Intervención, y después de cuantas actuaciones se han realizado con el fin de depurar incongruencias informáticas, se han encontrado las siguientes incidencias:

PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA POLA 2021

PRESUPUESTO DE GASTO

-MC 2T-2021 ADL EXPEDIENTE 1194-2021 aprobada por Resolución de la Presidencia número 2021-0014 de fecha 10/02/2021

Aplicación en aumento

APLICACIÓN			DESCRIPCIÓN	AUMENTO DE CRÉDITO
50000	43300	14100	Otro Personal	106.585,00 €
Total				106.585,00 €

Aplicación en disminución

APLICACIÓN			DESCRIPCIÓN	IMPORTE
50000	32000	14100	Otro Personal	106.585,00 €
Total				106.585,00 €

La Aplicación que se disminuye **no cuenta con crédito inicial** en el Presupuesto definitivamente aprobado para el ejercicio 2021- por lo que la modificación incumple artículo 31 RD 500/1990 de 20 de abril.

Asimismo como consecuencia de dicha modificación, la aplicación y su bolsa de vinculación jurídica (área de gasto 3, económica 2), tienen un crédito disponible de **-106,585,00 €**





AYUNTAMIENTO/AJUNTAMENT
DE SANTA POLA

Una vez examinada la carga del presupuesto 2021, se ha solicitado al programa de contabilidad listados de “Diagnósticos de ingresos y gastos”, los cuales se adjuntan al presente informe como Anexo I y Anexo II respectivamente

Es cuanto se tienen que informar

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
LA INTERVENTORA GENERAL

